

ESTADO ACTUAL DE LAS FINANZAS DEL VALLE DEL CAUCA

DESPUES DE 10 AÑOS, EL VALLE DEL CAUCA VUELVE A CATEGORIA ESPECIAL

El pasado 27 de julio de 2017, La Contraloría General de la Republica certificó que, los gastos de funcionamiento en relación con los Ingresos corrientes de libre destinación, se ubicaron en el **46.48%**, Indicador nunca antes alcanzado por este Departamento, desde la promulgación de la Ley 617 de 2000

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la gobernadora del valle del cauca, Dilian Francisca Toro, el pasado 15 de septiembre a través del Decreto 010.24-143, se determinó en Categoría **Especial** al Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 617 de 2000, los cuales desde la vigencia 2008 no alcanzaban niveles inferiores al 50% en la relación Ingresos Corrientes vs Gastos de funcionamiento.

ANALISIS DE LA CATEGORIZACION

AÑO EN QUE EMITE LA CERTIFICACION CGR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SEGÚN LEY 617 DE 2000										
VIGENCIA EVALUADA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ICLD CERTIFICADOS POR LA CGR	\$ 354,967	\$ 322,112	\$ 337,945	\$ 337,926	\$ 348,121	\$ 347,853	\$ 368,505	\$ 391,004	\$ 391,651	\$ 503,523
INDICADOR CGR %	47.63%	46.82%	52.68%	53.65%	56.37%	53.64%	51.10%	52.20%	51,09%	46,48%
CATEGORIA	Especial	Especial	Primera	Especial						

Este importante logro, se derivó del comportamiento de las finanzas departamentales durante la vigencia 2016, asociado principalmente al incremento de los ingresos que superó la barrera del medio billón de pesos, (503.523) con un crecimiento del 29% con relación al alcanzado en la vigencia 2015.

Con respecto a los gastos de funcionamiento es importante mencionar que, pese a los más de 17 mil millones de pesos en gastos de funcionamiento de la vigencia 2015, que debieron ser asumidos durante el 2016 (faltantes de apropiación en nóminas de personal activo y jubilado, arrendamientos, Servicios públicos, valorización, predial, seguros y cesantías sin pagar) y que por primera vez en la historia del Departamento se Fondearan las Cesantías del personal Retroactivo, por valor de 17.170 millones, el indicador de Ley 617 alcanzó su nivel más bajo en la última década.



EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Orgánica 5393 de 2002 y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Presupuestal CGR:

C E R T I F I C A:

Que el Departamento VALLE DEL CAUCA, durante la vigencia fiscal de 2016 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de \$503.522.819 miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho departamento representaron el 46,48% de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2017.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ

Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas

Nota : Este documento puede verificarse consultando la página http://aplicaciones_cdef.contraloria.gov.co:8888/Certificacionley617/

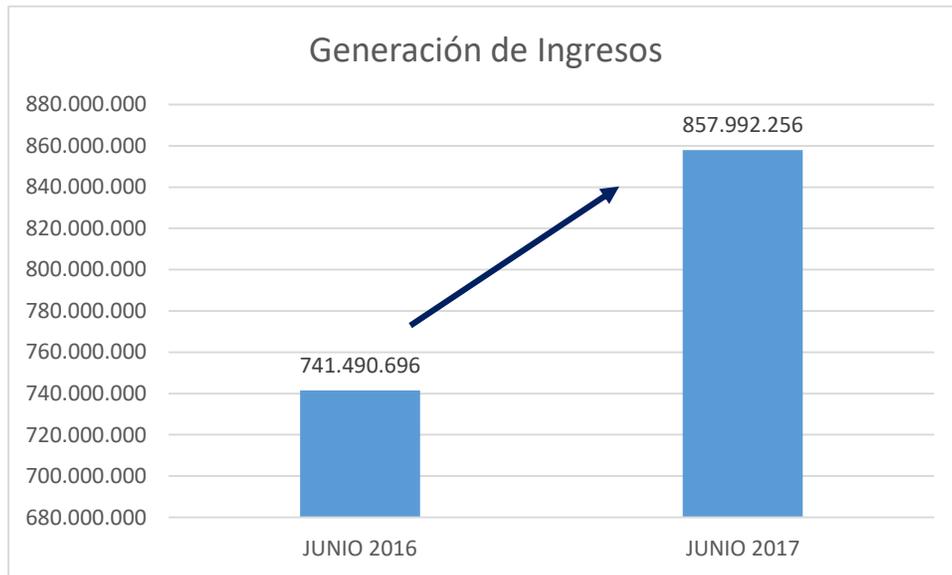
Carrera 69 No. 44-35 Código Postal 111071 PBX: 5187000
cgr@contraloria.gov.co www.contraloria.gov.co Bogotá, D. C., Colombia

Análisis de los Estados Financieros Gobernación del Valle del Cauca a junio de 2017

Generación de Ingresos

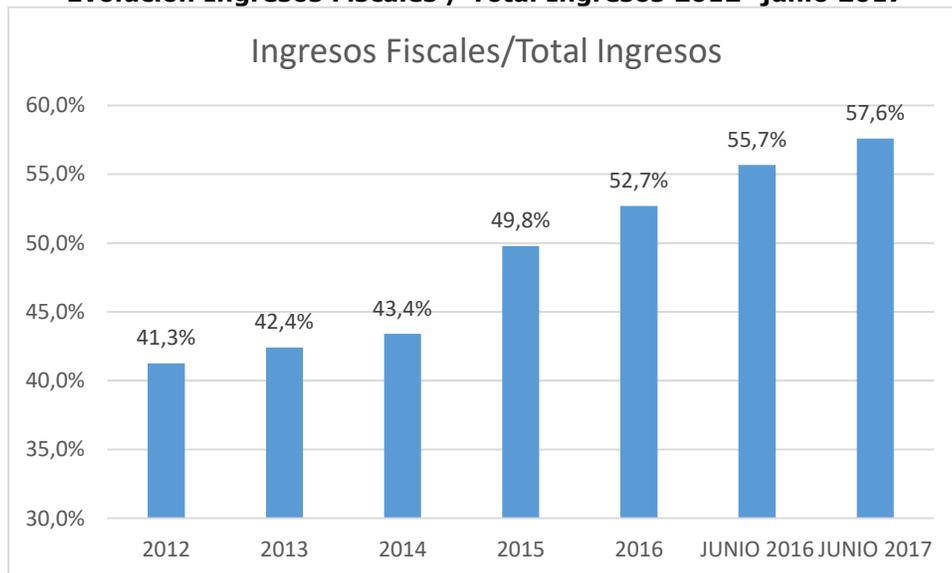
A diciembre de 2016 los ingresos habían crecido frente a la vigencia 2015 y anteriores. Se pudo establecer que año a año los ingresos fiscales iban ganando participación dentro del total de ingresos, demostrando una mayor autonomía financiera del departamento.

Evolución Ingresos Gobernación del Valle del Cauca junio 2016 - junio 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Evolución Ingresos Fiscales / Total Ingresos 2012 -junio 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores de liquidez Gobernación del Valle del Cauca 2012 - Junio 2017

LIQUIDEZ	2012	2013	2014	2015	2016	JUNIO 2016	JUNIO 2017
Razón Corriente	0,3	0,8	3,0	2,7	1,5	2,0	2,5
Efectivo e Inversiones Temporales / Activos corrientes	79,2%	84,3%	21,3%	17,5%	27,3%	25,9%	27,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El departamento del Valle del Cauca ha venido mejorando su liquidez, la cual en el año 2012 no era favorable. Básicamente no tenía como afrontar sus obligaciones de corto plazo, razón por la cual se vio abocado a solicitar la Reestructuración de sus Pasivos (Ley 550). Al finalizar la vigencia 2016 la situación mejora. Se aprecia además una correcta administración del efectivo y las inversiones temporales, manteniendo lo necesario para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Rotación de cartera Gobernación del Valle del Cauca 2012 - Junio 2017

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	JUNIO 2016	JUNIO 2017
Rotación Cartera	11	15	14	15	5	5	7

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La rotación de la cartera en la Gobernación del Valle del Cauca ha sido estable, lo que resulta favorable. A finales del año 2016 y a junio del 2017 el indicador se mejora más que en los años anteriores. Aunque desmejora levemente el indicador a junio de 2017 frente a junio de 2016, es evidente que la recuperación de la cartera es rápida. (velocidad a la que se recuperan los ingresos tributarios)

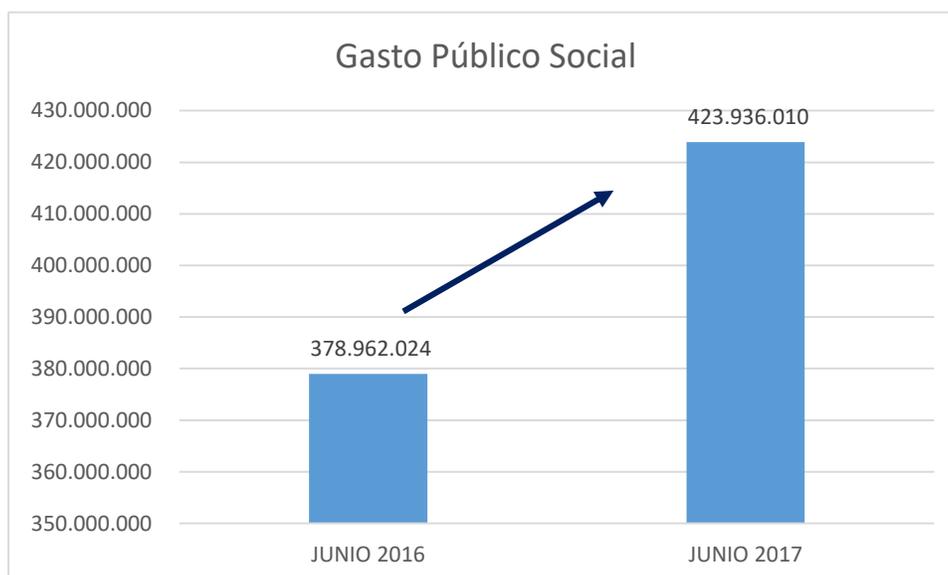
Indicadores de Rentabilidad Gobernación del Valle del Cauca junio 2016 - junio 2017

RENTABILIDAD	JUNIO 2016	JUNIO 2017
Margen Operacional	34,2%	36,4%
Gastos Administración / Total Gastos	21,9%	20,7%
Gastos Público Social / Total Gastos	77,7%	77,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El margen operacional del departamento del Valle del Cauca se ubicó en niveles similares a junio de 2016 y junio de 2017 lo que implica que la dinámica del gasto social se ha mantenido. A su vez, los Gastos de Administración como porcentaje de los gastos disminuyeron, lo que es positivo porque implica un menor porcentaje de gastos en burocracia.

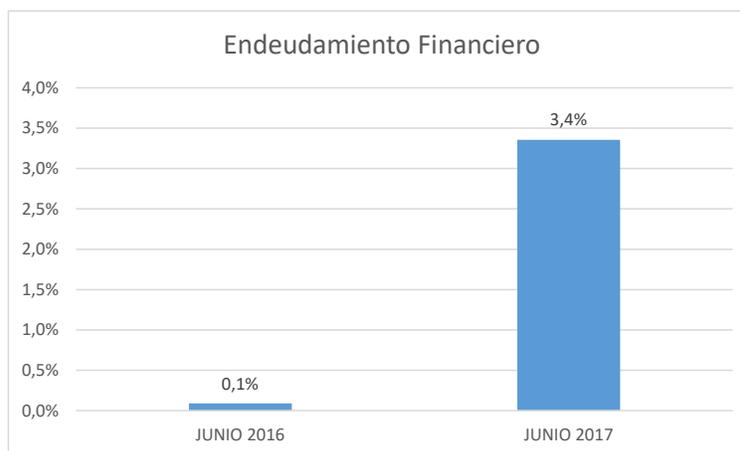
Evolución Gasto Público Social Gobernación del Valle del Cauca Junio 2016- Junio 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El Gasto Público Social creció entre junio de 2016 y junio de 2017 en 11,9%, lo que implica una buena gestión en el principal objeto de una entidad territorial. A pesar de la desaceleración económica la Gobernación del Valle del Cauca ha logrado mantener la dinámica del gasto social, lo cual es destacable.

Endeudamiento Financiero Gobernación del Valle del Cauca junio 2016 – junio 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Cálculos: Dinámica Financiera SAS

De conformidad con la Ordenanza No. 426 del 4 de agosto de 2016, se autorizó: "un cupo de endeudamiento a la Gobernadora del Valle del Cauca para adquirir un empréstito hasta por valor de \$350,000,000,000, con el fin de ejecutar proyectos de inversión incluidos en el plan de desarrollo del departamento "El Valle está en vos". A junio de 2017 se habían desembolsado \$40,000 millones de ese total. El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas ha establecido como política que los desembolsos de los recursos del crédito se realizarán una vez se hayan realizado los procesos de selección objetiva, de la obras de inversión que se financian con crédito.

Conclusiones Evolución Financiera a junio de 2017

- En el primer año de gobierno de la actual administración departamental (2016) se inició un mejoramiento de las condiciones financieras del Valle del Cauca, situación que se ha mantenido en lo que va corrido del 2017.
- Las cifras del Balance general y el Estado de Resultados a junio de 2016 y junio de 2017 nos muestran una entidad territorial organizada en su gestión financiera, evolucionando positivamente en los principales elementos de sostenibilidad.
- Los ingresos del departamento han seguido incrementándose, siendo aún más positivo que los ingresos fiscales siguen ganando participación dentro del total de ingresos, demostrando una mayor autonomía financiera.
- El departamento del Valle del Cauca ha seguido mejorando su liquidez. Se aprecia además una correcta administración del efectivo y las inversiones temporales, manteniendo lo necesario para afrontar sus obligaciones de corto plazo.
- Los Gastos de Administración como porcentaje de los gastos disminuyeron entre junio de 2016 y junio de 2017, lo que es positivo porque implica un menor porcentaje de gastos en burocracia.
- Es positivo el hecho que el Departamento del Valle del Cauca haya podido mantener el crecimiento del Gasto Público Social (creció 11,9% entre junio de 2016 y junio de 2017), a pesar de la desaceleración económica ha presentado el país en este periodo de tiempo.
- El Departamento del Valle del Cauca ha manejado adecuadamente su endeudamiento del periodo, desembolsando los recursos del crédito en concordancia con el cronograma de pagos de la obra.

En concordancia con los buenos resultados financieros del Valle del Cauca, la calificadora de Riesgos, Fitch Ratings **Modifica la Perspectiva del Valle del Cauca a Positiva desde Estable.**

El pasado 1 de septiembre del año en curso la Agencia Calificadora de Riesgo: Fitch Ratings afirmó la calificación de riesgo de la deuda en pesos del Departamento del Valle del Cauca en BBB+ⁱ para el largo plazo y F2ⁱⁱ para el corto plazo, modificando la perspectiva de la deuda de largo plazo, de estable a Positiva, lo cual implica la posibilidad de que aumente la calificación.

Esta buena noticia se da como consecuencia del esfuerzo realizado por la administración departamental en organizar sus finanzas, incrementando las rentas propias y controlando los gastos corrientes. Frente a esta decisión también tuvo un peso significativo el mayor control sobre las contingencias de carácter judicial, tanto de la administración central como del sector descentralizado, el desempeño del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el cumplimiento del indicador de sostenibilidad Fiscal y las perspectivas de financiamiento a través de deuda que permitirán el cumplimiento de los indicadores de la Ley 358 de 1997.

EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

la actual administración recibió el Acuerdo de Reestructuración de pasivos con una ejecución del 48% según el escenario financiero (2013-2015), a agosto del 2017, la ejecución del Acuerdo alcanza un 80.74%.

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACREENCIAS CON CORTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017

GRUPOS	Saldo a pagar al comienzo del Acuerdo	Ajustes por mayor valor e indexación	Ajustes por menor valor	Total acreencia	Total Pagado	Saldo	Saldo real ajustado	Saldo financiado con fuentes externas (bonos pensionales con FONPET)	Acreencias en proceso de depuración	Saldo por financiar (Recursos del ARP)	%
1	64.343	23.142	27.896	59.589	52.196	7.393	7.393	0	1.539	5.854	87,59%
2	268.117	160.368	106.901	321.584	245.316	76.268	81.268	40.286	7.532	33.450	76,28%
3	144.744	0	0	144.744	144.025	718	718	0	-	718	99,50%
4	21.306	39.494	13.419	47.381	44.737	2.644	2.644	0	134	2.510	94,42%
INTERESES	7.928	0	2.839	5.089	0	5.089	5.089	0	-	5.089	0,00%
SALDOS POR DEPURAR	92.931	3.571	50.310	46.192	18.014	28.178	28.178	6.036	2.026	20.116	39,00%
TOTAL	599.369	226.575	201.365	624.580	504.288	120.292	125.292	46.322	11.231	67.739	80,74%
CONTINGENCIAS					108.780		42.218			42.218	
TOTAL					613.068	120.292	167.510	46.322	11.231	109.957	